

**MI UNIVERSIDAD.**

**Docente: Dra. Malleli Yazmin Laparra López.**

**Alumna: Evelin Samira Andres Velazquez.**

**Licenciatura: Medicina Humana.**

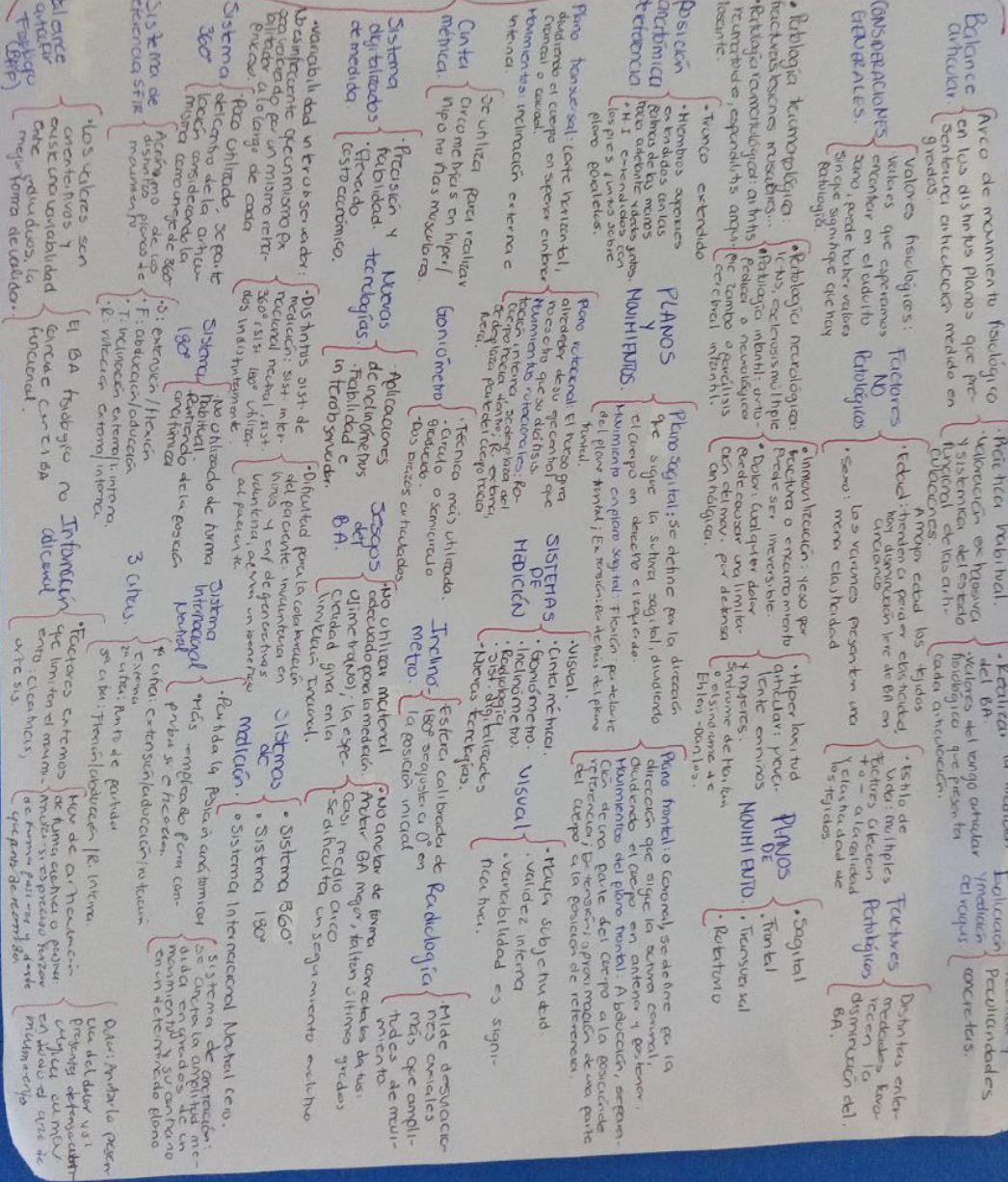
**5º Semestre, 1er Parcial.**

**Materia: Medicina Física y Rehabilitación.**

**Actividad: Actividades de aula.**



EVALUACIÓN DEL BALANCE ARTICULAR. PRINCIPIOS GENERALES, CONDICIONES QUE AFECTAN A LA MEDIDA DEL MOVIMIENTO ARTICULAR. SISTEMAS DE MEDIDAS E INSTRUMENTACIÓN.



Evelin Scimion Andros Letezquez

Medicina Física  
y Rehabilitación

ACT 2  
Primer del  
CIP. 3

29 Agosto 2023.

## INCAPACIDAD LABORAL VALORACIÓN DEL DAÑO CORPORAL. REHABILITACIÓN EN PACIENTES LABORALES. REHABILITACIÓN EN ACCIDENTES DE TRÁFICO.

La rehabilitación es una especialidad médica que concierne al diagnóstico, evaluación, prevención y tratamiento de la incapacidad, encaminado a facilitar, mantener o devolver el mayor grado de responsabilidad funcional e independencia posible en personas con el riesgo de desarrollar una discapacidad.

**Incapacidad laboral:** Estado transitorio o permanente de una persona, que por un accidente o enfermedad, queda mermando en su capacidad laboral.

**Incapacidad temporal:** situación del trabajador que se encuentra temporalmente impedido para el trabajo y recibe asistencia sanitaria de la seguridad social.

**Incapacidad permanente:** situación del trabajador, después de haber sido sometido al tratamiento prescrito por una reducción anatómica o funcional grave, susceptible de determinación objetiva y previsible, de las limitaciones que disminuyen o anulan su capacidad laboral.

**Contingencia:** Distintas materias de protección de un grupo por IT (Contingencias profesionales y comunes).

**Enfermedad profesional:** Enfermedad o consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena en las actividades específicas.

**Accidente de trabajo:** Toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejerce o desempeña.

**Enfermedad común:** alteraciones de la salud que no tengan la consideración de enfermedad profesional ni de accidente de trabajo.

**Accidente no laboral:** conforme al artículo 115 del LRS, no tenga consideración de accidente de trabajo.

**Incapacidad temporal:** derecho a una prestación económica de la Seguridad Social. Prestado a enfermedad común o profesional y accidente de trabajo; Períodos de observación por enfermedad profesional. Tiene derecho al subsidio por incapacidad temporal.

**Incapacidad permanente:** situación del trabajador que después de haber sido sometido al tratamiento prescrito y haber sido dado de alta médica, presenta reducciones anatómicas o funcionales graves...

**Inicio de valoración de la incapacidad permanente (IP):** Puede ser iniciada en: El interesado, después del Servicio Público de Salud, De oficio, Exigotomiento de plazo, A requerimiento de turno.

**Grados de incapacidad:** Grado 1: Incapacidad permanente total para la profesión; Grado 2: Incapacidad permanente total para la profesión habitual; Grado 3: Incapacidad permanente absoluta para todo trabajo; Grado 4: Gran invalidez.

La lesión de incapacidad, estorbando derecho a las prestaciones de IP en dichos grados.

**Concepto de accidente de trabajo:** toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejerce por cuenta ajena incluye los accidentes ocurridos en el domicilio de obra y registro del domicilio al lugar del trabajo. Incluyen: caídas, resacas, presiones, solventes, etc.

**Concepto de enfermedad profesional:** es la consecuencia del trabajo realizado por cuenta ajena en las actividades. Se clasifican en 6 grupos: Grupo 1: causados por agentes químicos; Grupo 2: causados por agentes físicos; Grupo 3: causados por agentes biológicos; Grupo 4: causados por inhalación de sustancias u agentes no comprendidos; Grupo 5: de la piel causados por sustancias u agentes no comprendidos; Grupo 6: causados por agentes zoonóticos.

Los factores determinantes de las enfermedades de exposición:

La virulencia biológica, multi-causalidad, inespecificidad clínica, con diferentes de exposición.

Diferencias entre accidente de trabajo y enfermedad profesional: la diferencia de causalidad, se basa en una presunción legal surgida de un listado de actividades y enfermedades.

Existe las prestaciones económicas u sanitarias derivadas de accidente de trabajo y enfermedad laboral.

Contenido de la prestación sanitaria en accidente de trabajo y enfermedad laboral.

Actuación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social.

Accidentes de tráfico, incluye elementos normados sobre la protección de las víctimas, de tipo personal, daños patrimoniales, perjuicios patrimoniales o morales.

Colaboración del daño corporal al estar mermando cambios de la actividad médica.

Daño corporal, constituido por el conjunto de las repercusiones sobre el accidente sobre la salud y la integración anatómica-psicológica de la víctima.

Estela Similia Aníbal Velázquez Act 4 1er parcial  
Matrícula Física y Rehabilitación 30 Agosto 2023.

Escribe la definición del sistema sanitario (conjunto complejo de elementos interrelacionados que contribuyen a la salud en los hogares, lugares de trabajo, públicos y comunidades).

Menciona cuáles son las prestaciones de atención sanitaria. Servicios preventivos, diagnósticos, terapéuticos, rehabilitadores, promoción y mantenimiento.

Describe que función tiene la gestión clínica. La gestión clínica pretende aumentar la efectividad, eficiencia y calidad de la asistencia sanitaria.

Menciona los niveles en que se articula la gestión clínica.

- Individual.
- Nivel asistencial.
- Nivel de gestión.

Enumera dos características que definen a la gestión clínica.

- Realizar una práctica clínica de calidad.
- Corresponsabilidad en la gestión de recursos diagnósticos y terapéuticos.

Enumera cuáles son los modelos de atención en rehabilitación.

Rehabilitación institucional, comunitaria y domiciliar.

Falso o Verdadero, si los modelos de rehabilitación son exclusivos

Modelo de atención en el nivel el paciente es combativo para recibir el tratamiento. Rehabilitación institucional.



Evelin Domínguez Andino Velázquez

Act 1) Prácticas  
del Cap 2

Módulo físico  
4 Fisiología

29 Agosto 2023

## DEFICIENCIA, DISCAPACIDAD Y MINUSVALÍA: DEFINICIÓN DE CONCEPTOS, CIE, CIF, VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DISCAPACIDAD Y MINUSVALÍA, EPIDEMIOLOGÍA DE LA DISCAPACIDAD

La discapacidad es un concepto que fluctúa y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras, debidas a la actitud y el entorno, que impiden su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

Discapacidad, personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones a los demás.

Incapacidad, estado transitorio o permanente de una persona que por un accidente o enfermedad afecta seriamente en su capacidad laboral.

Incapacidad laboral, situación de enfermedad o de padecimiento físico o psíquico que impide a una persona realizar una actividad profesional y que da derecho a una prestación de la seguridad social.

Discapacidad, resulta de la relación entre las condiciones de salud y el entorno, en que la persona descansa la ayuda. Incapacidad, resulta de la relación entre las condiciones de salud y el desempeño de un trabajo determinado.

Minusvalía, personas con discapacidad,

La calificación del grado de discapacidad, respecto a criterios técnicos unificados, fijados mediante los baremos descriptivos, son objeto de valoración, la discapacidad que presenta la persona, los factores sociales complementarios relativos, entorno familiar, situación laboral, educativa y cultural, que afectan su integración social.

El procedimiento de solicitud del reconocimiento del grado de discapacidad, se aplica para obtener, el dictamen diagnóstico, tipo y grado de discapacidad, puntuación obtenida de los baremos de valoración de dependencia, resultado de dificultad de movilidad o de deficiencia visual.

Los beneficios del reconocimiento del grado de discapacidad, pueden ser tanto de índole, físicas, económicas, asistenciales, entre otros.

Deficiencia: Alteración de la estructura corporal y de la función y de la función de un órgano o sistema cualquiera que sea su causa. Representa los trastornos a nivel orgánico.

Discapacidad: Refleja las consecuencias de la deficiencia, rendimiento funcional y de la actividad del individuo. Representa los trastornos a nivel personal.

Minusvalía: Desventajas que experimenta el individuo como consecuencia de la deficiencia o discapacidad. Representa una interacción y adaptación al entorno.

El marco teórico de la CIMH: Funciones corporales, estructuras corporales, deficiencia, actividad, limitación en la actividad, participación, restricción en la participación, factores contextuales.

Condición de salud: Representa un término útil para enfermedades agudas o crónicas, trastornos, trastornos, etc.

Discapacidad: término no útil para definir limitaciones en la actividad y las medidas en la participación.

Los equipos multidisciplinarios de valoración y calificación de la discapacidad: Médico y equipos multidisciplinarios de atención a la discapacidad.

Los baremos generales, sirven a la determinación de la discapacidad originada por deficiencias permanentes. Ejemplos: Parálisis espinal, ceguera o sordera.

Deficiencias permanentes: Alteraciones orgánicas o funcionales no recuperables sin posibilidad razonable de recuperación o mejora de la estructura o de la función del órgano afectado, de origen no traumático o no tóxico.

Deficiencia en partes, se evalúa en períodos intermitentes, la frecuencia y duración, según sea caso, cuando la actividad de la vida diaria requiere que son comunes a todos los ciudadanos (devidentes de actividades por de la vida diaria).

Grados de limitación en la actividad: Grado 1: limitación en la actividad; Grado 2: limitación en la vida diaria; Grado 3: limitación de la actividad moderada; Grado 4: limitación de la vida diaria; Grado 5: limitación de la vida diaria grave.

Determinación del porcentaje de discapacidad: Grupos I, II, III, IV y V. Los baremos específicos, son de los sistemas de clasificación de la discapacidad y de la vida diaria. El sistema de clasificación de la discapacidad y de la vida diaria. El sistema de clasificación de la discapacidad y de la vida diaria.

Los baremos específicos, son de los sistemas de clasificación de la discapacidad y de la vida diaria. El sistema de clasificación de la discapacidad y de la vida diaria. Los baremos de la vida diaria. Los baremos de la vida diaria.

Diana Samira  
Andrés Velázquez

17/6/2021

31 Agosto

¿Qué son los escalas de

Son instrumentos o pruebas que nos ayudan y facilitan el acceso a síntomas de los pacientes, nos permiten evaluar la gravedad de la enfermedad que presenta el paciente.

¿Cómo se clasifican?

• Específicas

• Generales

Menciona 3 características de las escalas de valoración?

- Validez
- Fiabilidad
- Consistencia

Define cuáles son las escalas diseñadas para la valoración de un sujeto de salud concreto en una enfermedad.

Específicas

La escala de EVA es un método escalado que inverso

Eslo o verbal



~~El~~

Pata de ganso: Sartóno, Grácil y Semitendinoso.

Músculos del cuerpo humano: 650 músculos

Tejidos de la pared del corazón.

Epicardio → Lámina visceral del pericardio seroso, compuesto por células mesoteliales, tejido adiposo y tejido conectivo.

Miocardio → Capa muscular, compuesto por células musculares cardíacas (cardiomiocitos).

Endocardio → Cubre la superficie interna de las cámaras del corazón y las válvulas, compuesto por una capa de células endoteliales y una capa de tejido conectivo subendocárdico.

06 Sep 2023

Evelin Sumera Andres Velazquez / 1er parcial Medicina Fisica y  
A/O / A/R Rehabilitación

Describe que es el balance articular. Se define como un arco de movimiento que presenta una artrocentricidad que se puede medir en grados.

Objetivo de evaluar la movilidad articular en articulaciones dañadas por patologías o procesos limitantes. Ayuda a una valoración y diagnóstico, es fundamental para el seguimiento de los pacientes.

Factores no patológicos que influyen en valores de BA  
Edad, Sexo y Estilo de vida

En qué pacientes ~~que~~ presentan disminución leve de BA ~~se debe~~ incluir dentro del rango normal. En ancianos (geriátricos)

Menciona 3 factores patológicos que influyen en los valores de BA.  
Patología neuromuscular, reumatólogica, infantil

Describe la posición anatómica de referencia.

Tronco extendido; Miembros superiores extendidos con las palmas de la mano hacia adelante, dedos juntos; Miembros inferiores extendidos con los pies juntos.

Menciona los 3 planos principales.

- Sagital
- Frontal
- Transversal
- Rotatorio

Discúlpeme por el orden.